

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

10377 *Resolución de 18 de marzo de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo por la que se anuncia la formalización del Acuerdo Marco del suministro de elementos de señalización vertical, balizamiento y defensa para las zonas de conservación de carreteras de Extremadura (4 Lotes). Expediente SUM0513089.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SUM0513089.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es/>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Acuerdo Marco del suministro de elementos de señalización vertical, balizamiento y defensa para las zonas de conservación de carreteras de Extremadura (4 Lotes).
- c) Lote: N.º 4. Zona Zafra-Castuera.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34928300-1. 34928410-5. 34928470-3.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea. BOE. Diario Oficial de Extremadura.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/08/2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 400.000,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 200.000,00 euros. Importe total: 242.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 06/11/2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28/02/2014.
- c) Contratista: Pascual y Villar, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 98.897,00 euros. Importe total: 119.665,37 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Mérida, 18 de marzo de 2014.- El Secretario general (P.D. Orden de 26 de julio de 2011, DOE n.º 146, de 29 de julio). Fdo.: Roberto Carballo Vinagre.

ID: A140013052-1